

CONVOCATORIA FORMACIÓN

DIRECTIVA DE LA UE SOBRE ACUERDOS FISCALES TRANSFRONTERIZOS (DAC 6)

Fecha:	3 de diciembre de 2021
Duración	4 horas
Formato:	Online - Zoom
Idioma:	Inglés – traducción simultánea al español
Coste:	Gratuito
Participantes:	Abogados/as (plazas limitadas)
Institución certificadora:	Fundación de la Abogacía Europea

INTRODUCCIÓN

Esta convocatoria tiene por objeto la participación en el curso de formación sobre la Directiva DAC 6¹ traspuesta el año pasado a nuestro ordenamiento a través de la Ley General Tributaria, y que establece la obligación a los profesionales que ejercen de intermediarios fiscales (incluida la abogacía) de declarar las operaciones que puedan considerarse como planificación fiscal agresiva en el ámbito internacional.

El curso tratará de profundizar en esta materia a través de un análisis de la directiva y de una perspectiva de derecho europeo comparado. Está organizado por la Fundación de Abogados Europeos (*European Lawyers Foundation, ELF*), en colaboración con el Consejo General de la Abogacía Española y las Abogacías de Chipre e Italia y los Colegios de Atenas y París.

El curso se desarrollará en inglés con servicio de traducción simultánea al español.

DESCRIPCIÓN

El programa del curso se desarrollará en torno a los siguientes puntos:

- i. El ámbito de aplicación de la Directiva DAC 6.
- ii. Obligaciones de la Directiva DAC 6.
- iii. La Directiva DAC 6 y el secreto profesional.
- iv. Cuestiones prácticas – experiencia de expertos/as de los países participantes en la aplicación de la Directiva DAC 6

[1 Directiva \(UE\) 2018/822 del Consejo, de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información](#)

ENVÍO DE CANDIDATURAS

Para presentar una candidatura es obligatorio **estar colegiado/a como ejerciente**.

Las candidaturas deberán remitirse al correo: proyectos-ue@abogacia.es

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse:

“DAC6: APELLIDO1 APELLIDO2 Nombre” - *Ejemplo: “DAC6: GARCÍA GONZÁLEZ María”*

La candidatura deberá constar de:

1. Colegio de la Abogacía de adscripción y número de colegiación
2. Correo electrónico de contacto
3. Teléfono de contacto

El plazo de envío finaliza el 21 de noviembre de 2021. Aforo limitado.